

*Otro de 7 de Enero, por el que se nombra Comisario de alcabalas de Pueblo Nuevo.*

El Gobierno:

Estando impedido para continuar desempeñando la Comisaría de alcabalas de Pueblo Nuevo don Francisco Alvarado,

Acuerda:

Unico—Nómbrese Comisario de alcabalas de Pueblo Nuevo, en el departamento de Nueva-Segovia, á don Dionisio Casco.

Comuníquese—Managua, Enero 7 de 1880—Zavala—El Ministro de Hacienda—Elizondo.

---